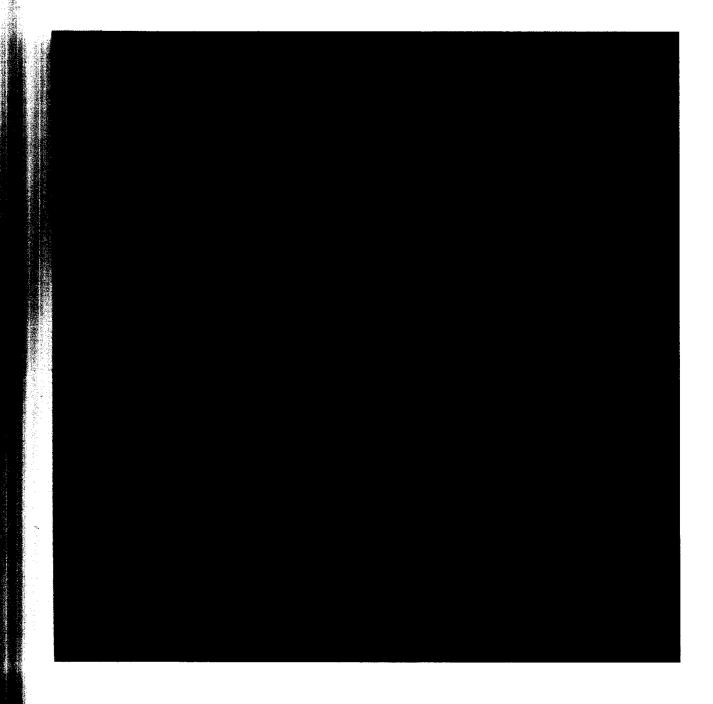
JURISPRUDENCIA DE FAMILIA, ordenada por José Antonio García González

## Audiencias Provinciales de Catalunya

	Nulidad de matrimonio	1193
	Hijos	1194
	Vivienda familiar	1199
	Alimentos y cargas	1202
	Pensión compensatoria	1202
	Compensación económica por razón de trabajo en el Dret civil de Ca-	
	talunya	1204
	Unión estable de pareja	1205
	Régimen económico matrimonial	1205
	Ejecución forzosa en derecho de familia	1208
_	Derecho procesal	1211

	Deslealtad profesional	1105
13.	Delito de apropiación indebida: inaplicabilidad del subtipo agrava-	
	do de la estafa	1106
14.	Delito contra la libertad y seguridad en el trabajo. Autoría de los ad-	
•	ministradores de la persona jurídica y principio de culpabilidad.	
	Concurso	1107
15		1107
15.	Delito contra la salud pública: paquete postal y derecho fundamen-	
	tal al secreto de las comunicaciones postales	
16.	Alcoholemia	1110
17.	Delito de modificación de datos reservados	1111
18.	Celebrar una manifestación a favor de votar no en el referéndum	
	durante la jornada de reflexión anterior a la votación del referén-	
	dum consultivo sobre la Constitución Europea, celebrado el 20 de	
	febrero de 2005, no integra los tipos penales previstos en los arts.	
	137 y 144.a) de la LOREG	1112
19.	Valor probatorio de las declaraciones de testigos prestadas en ins-	
	trucción	1113
JURIS	SPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA,	
	enada por M.ª Luisa Pérez Borrat	
O. C.	mada poi ivi. Daisa i ci ch boi i at	
Tribu	nal Superior de Justícia de Catalunya	
HHDU	nai Superior de Justicia de Catalunya	
т		1115
Į.	Contratación administrativa	
II.	Energía eléctrica	
III.	Proceso contencioso-administrativo	1124
IV.	Proceso especial de protección de derechos fundamentales	1126
V.	Responsabilidad patrimonial de la administración pública	
VI.	Tributos	1150
VII.	Urbanismo	
V 11.	Citamismo	1133
TIBLE	DDIDENCIA I ADODAT 1 1 M.D. M. C. 1	
JUKIS	PRUDENCIA LABORAL, ordenada por M. Elena Torres Cambra	
FET		
Tribu	nal Superior de Justícia de Catalunya	
	·	
I.	Cantidad	
	Cantidad	
I.	Cantidad Ejecución de sentencia	1161
I. II. III.	Cantidad	1161 1164
I. II.	Cantidad Ejecución de sentencia	1161 1164
I. II. III. IV.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social	1161 1164
I. II. III. IV.	Cantidad	1161 1164
I. II. III. IV. <b>Juzga</b> e	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya	1161 1164 1168
I. II. III. IV. <b>Juzga</b> d	Cantidad	1161 1164 1168 1171
I. III. IV. <b>Juzga</b> d I. II.	Cantidad	1161 1164 1168 1171 1175
I. III. IV. <b>Juzga</b> d I. II.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido	1161 1164 1168 1171 1175 1177
I. III. IV. <b>Juzga</b> d I. II.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido	1161 1164 1168 1171 1175 1177
I. III. IV. <b>Juzga</b> d I. II.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido  Incapacidad permanente	1161 1164 1168 1171 1175 1177 1178
I. III. IV. <b>Juzga</b> d I. II. III.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido  Incapacidad permanente  Institut Català d'Assistència i Serveis Socials	1161 1164 1168 1171 1175 1177 1178 1181
I. III. IV.  Juzgae I. II. IV. V. VI.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido  Incapacidad permanente  Institut Català d'Assistència i Serveis Socials  Jubilación	1161 1164 1168 1171 1175 1177 1178 1181 1183
I. III. IV.  Juzgae I. II. IV. V.	Cantidad  Ejecución de sentencia  Extinción de contrato  Instituto Nacional de la Seguridad Social  dos de lo Social de Catalunya  Cesión ilegal de trabajadores  Conflicto colectivo  Despido  Incapacidad permanente  Institut Català d'Assistència i Serveis Socials	1161 1164 1168 1171 1175 1177 1178 1181 1183 1187

## REVISTA 2010 LURIDICA IV CATALUNYA



## **SUMARIO**

	4	Págs.				
	PRUDENCIA CIVIL, ordenada por José L. Barrera, di Seguí, Luis Garrido y Juan F. Garnica					
Audiencias Provinciales de Catalunya						
I. III. IV. V. VI. VII. VIII.	Arrendamientos urbanos Derecho civil de Catalunya Derecho civil general Propiedades especiales Derecho de obligaciones Derecho del comercio Derecho procesal Derecho concursal	1019 1028 1057				
JURISPRUDENCIA PENAL, ordenada por Juan Córdoba, Pedro Martín, Gerard Thomas y M.ª José Magaldi						
Audier	Audiencias Provinciales de Catalunya					
1. 2. 3.	Las acusaciones y su marco jurídico  Dilaciones indebidas  Circunstancia atenuante de reparación del daño como muy cualifi-	1083 1085				
4. 5.	Delito continuado y unidad natural de acción Delito continuado de hurto. Autoría y participación. Recurso de					
6. 7.	apelación: adhesión  Delito de homicidio: circunstancias eximentes  Lesiones dolosas del art. 147 en concurso ideal con un delito de le-	1093				
8.	siones imprudentes del art. 151.1.2.° del CP	1096				
9.	gadicción  Diferencias entre atentado y resistencia grave a la autoridad o a sus agentes	. *				
10.	Delito de estafa. Cosa juzgada material en el proceso penal y en el proceso civil. Distinción entre estafa genérica y estafa específica					
11.	Delito de estafa sobre vivienda. Dolo precedente o concurrente. Negocios jurídicos criminalizados	1102				